

Rawson Mayo de 2011.

	<p><u>Expte.: 30233/11</u> <b>I. P. V. y D. U.</b> Licitación Publica 13/11 Ampliación Club Social y  Deportivo J.J. Moreno Puerto Madryn.</p>
--	--

Dictamen 83/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 13/11 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra "Ampliación Club Social y Deportivo J.J. Moreno", de la Localidad de Puerto Madryn.

El presupuesto oficial para realizar la obra es de **\$ 702.500,76**, valores de Enero de 2011, con un plazo de ejecución de obra de ciento cincuenta (150) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Licitación Publica, a la oferta de la empresa INGAR CONSTRUCCIONES DE JAVIER BAN, de **\$ 808.169,13**, valores de Enero de 2011, con un plazo de ejecución de obra de ciento cincuenta (150) días. Se observa que dicha oferta esta un 15.04 % por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo la pretendida contratista, deberá adjuntar la documentación solicitada, según Anexo II-Subcomisión Técnica- (hoja 133 ipv), previo a la firma del contrato.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar, al tramite en cuestión.

Atentamente

Ing. Nelson Castro  
Asesor Técnico  
Tribunal de Cuentas